



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
LIRTP/GED-SFA/001/2023
BASES

**PÚRPURA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE.-**

**"IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL,
PARA EL DISEÑO, PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS
ESTRATEGICOS Y ESPECIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO"**

La Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, a través de la Subsecretaría de Administración facultada, con fundamento a lo señalado por los artículos 17 fracción I inciso b) , 18 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 29 de su Reglamento y 47 de la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2022, una vez que se ha recibido autorización para que la presente contratación se lleve a cabo mediante el procedimiento licitatorio de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, para ejercer recursos Estatales destinados a la siguiente adquisición:

LOTE	PARTIDA	UDM	DESCRCIÓN	CANTIDAD
1	1	Servicio (mes)	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS GRÁFICOS Y AUDIOVISUALES.	5

Las bases podrán ser consultadas en las Oficinas de la Subsecretaría de Administración adscrita a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Durango, ubicadas en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, en Durango, Dgo., en un horario de 09:00 a 14:00 hrs, los días **13 y 14 de Marzo de 2023**. Las bases no tendrán costo alguno.

Hago de su conocimiento que la junta de aclaraciones de la licitación en referencia se celebrará el día **16 de Marzo de 2023 a las 12:00 hrs**; el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **23 de Marzo de 2023 a las 11:00 hrs**, el fallo se dará a conocer el día **27 de Marzo de 2023 a las 13:00 hrs** y firma de contrato el día **28 de Marzo de 2023 a las 13:00 hrs.**, todos a través de junta pública. Los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas Guadalupe Victoria de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Durango ubicadas en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, en Durango, Dgo.

Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato. La adjudicación del presente contrato será a un solo licitante que cumpla con los requisitos establecidos por la convocante. El criterio general para la adjudicación del contrato será según lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y en el punto 7.1 de las Bases "EVALUACIÓN Y DICTAMEN".

Es importante mencionar que deberá manifestar su interés en participar por medio electrónico o presencial a través de un escrito haciendo referencia al No. de Licitación, a más tardar el día 14 de Marzo de 2022 a las 12:00 hrs; mencionando el nombre completo de su representante legal, copia a dos caras de la identificación oficial con fotografía del representante legal, teléfono y RFC.

La presente Licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores es de carácter Nacional.

Cabe mencionar que para poder participar deberán estar registrados en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango (Registro Vigente o solicitud de registro ante la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, obligándose a entregar el registro en caso de ser adjudicado), y cumplir con lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y su Reglamento, así como con los requisitos de las bases.

ATENTAMENTE

Victoria De Durango, Dgo, A 13 de Marzo de 2023

Lic. José Erick Israel Gómez Arellano
Subsecretario de Administración

de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango

Elaboró L.A. Jesús Miguel Robles Villareal	Vo. Bo. de Análisis Lic. Vicente Manuel Medrano Romero
---	---



**SENTIDO COMÚN MEDIOS S.C.
PRESENTE.-**

**"IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL,
PARA EL DISEÑO, PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS
ESTRATEGICOS Y ESPECIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO"**

La Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, a través de la Subsecretaría de Administración facultada, con fundamento a lo señalado por los artículos 17 fracción I inciso b) , 18 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 29 de su Reglamento y 47 de la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2022, una vez que se ha recibido autorización para que la presente contratación se lleve a cabo mediante el procedimiento licitatorio de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, para ejercer recursos Estatales destinados a la siguiente adquisición:

LOTE	PARTIDA	UDM	DESCRPCIÓN	CANTIDAD
1	1	Servicio (mes)	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS GRÁFICOS Y AUDIOVISUALES.	5

Las bases podrán ser consultadas en las Oficinas de la Subsecretaría de Administración adscrita a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Durango, ubicadas en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, en Durango, Dgo., en un horario de 09:00 a 14:00 hrs, los días **13 y 14 de Marzo de 2023**. Las bases no tendrán costo alguno.

Hago de su conocimiento que la junta de aclaraciones de la licitación en referencia se celebrará el día **16 de Marzo de 2023 a las 12:00 hrs**; el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **23 de Marzo de 2023 a las 11:00 hrs**, el fallo se dará a conocer el día **27 de Marzo de 2023 a las 13:00 hrs** y firma de contrato el día **28 de Marzo de 2023 a las 13:00 hrs.**, todos a través de junta pública. Los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas Guadalupe Victoria de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Durango ubicadas en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, en Durango, Dgo.

Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato. La adjudicación del presente contrato será a un solo licitante que cumpla con los requisitos establecidos por la convocante. El criterio general para la adjudicación del contrato será según lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y en el punto 7.1 de las Bases "EVALUACIÓN Y DICTAMEN".

Es importante mencionar que deberá manifestar su interés en participar por medio electrónico o presencial a través de un escrito haciendo referencia al No. de Licitación, a más tardar el día 14 de Marzo de 2022 a las 12:00 hrs; mencionando el nombre completo de su representante legal, copia a dos caras de la identificación oficial con fotografía del representante legal, teléfono y RFC.

La presente Licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores es de carácter Nacional.

Cabe mencionar que para poder participar deberán estar registrados en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango (Registro Vigente o solicitud de registro ante la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, obligándose a entregar el registro en caso de ser adjudicado), y cumplir con lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y su Reglamento, así como con los requisitos de las bases.

ATENTAMENTE

Victoria De Durango, Dgo, A 13 de Marzo de 2023

Lic. José Erick Israel Gómez Arellano
Subsecretario de Administración

de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango

Elaboró	Vo. por Análisis
L.A. Jesús Miguel Robles Villalobos	Lic. Victoria Medrano Romero



**C. EDGAR ROGELIO IBARRA MOLINA
PRESENTE.-**

**“IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL,
PARA EL DISEÑO, PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS
ESTRATEGICOS Y ESPECIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO”**

La Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, a través de la Subsecretaría de Administración facultada, con fundamento a lo señalado por los artículos 17 fracción I inciso b) , 18 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 29 de su Reglamento y 47 de la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2022, una vez que se ha recibido autorización para que la presente contratación se lleve a cabo mediante el procedimiento licitatorio de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, para ejercer recursos Estatales destinados a la siguiente adquisición:

LOTE	PARTIDA	UDM	DESCRPCIÓN	CANTIDAD
1	1	Servicio (mes)	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS GRÁFICOS Y AUDIOVISUALES.	5

Las bases podrán ser consultadas en las Oficinas de la Subsecretaría de Administración adscrita a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Durango, ubicadas en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, en Durango, Dgo., en un horario de 09:00 a 14:00 hrs, los días **13 y 14 de Marzo de 2023**. Las bases no tendrán costo alguno.

Hago de su conocimiento que la junta de aclaraciones de la licitación en referencia se celebrará el día **16 de Marzo de 2023 a las 12:00 hrs**; el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **23 de Marzo de 2023 a las 11:00 hrs**, el fallo se dará a conocer el día **27 de Marzo de 2023 a las 13:00 hrs** y firma de contrato el día **28 de Marzo de 2023 a las 13:00 hrs.**, todos a través de junta pública. Los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas Guadalupe Victoria de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Durango ubicadas en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, en Durango, Dgo.

Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato. La adjudicación del presente contrato será a un solo licitante que cumpla con los requisitos establecidos por la convocante. El criterio general para la adjudicación del contrato será según lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y en el punto 7.1 de las Bases "EVALUACIÓN Y DICTAMEN".

Es importante mencionar que deberá manifestar su interés en participar por medio electrónico o presencial a través de un escrito haciendo referencia al No. de Licitación, a más tardar el día 14 de Marzo de 2022 a las 12:00 hrs; mencionando el nombre completo de su representante legal, copia a dos caras de la identificación oficial con fotografía del representante legal, teléfono y RFC.

La presente Licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores es de carácter Nacional.

Cabe mencionar que para poder participar deberán estar registrados en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango (Registro Vigente o solicitud de registro ante la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, obligándose a entregar el registro en caso de ser adjudicado), y cumplir con lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y su Reglamento, así como con los requisitos de las bases.

ATENTAMENTE

Victoria De Durango, Dgo, A 13 de Marzo de 2023

Lic. José Erick Israel Gómez Arellano
Subsecretario de Administración

de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango

Elaboró	Vo. Bo.
L.A. Jesús Miguel Robles Villaneda	Lic. Vicente Manuel Méndez Rodríguez